

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2014-636

Salta, 13 de mayo de 2014

EXPEDIENTE N° 11.297/13

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura regular de un cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple para la cátedra Plantas Vasculares de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente, plan de estudios 2006, que se dicta en esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que por aplicación del artículo 34° de la Res. CS N° 661/88 y sus modificatorias, aprobatoria del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos Regulares de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría de esta Universidad, se ha procedido a efectuar las consultas previas y pertinentes a los señores miembros del jurado designado por la R-CDNAT-2014-039 (fs. 81/82) para fijar la fecha de oposición para este concurso público;

Que la 1er miembro titular, Ing. Ftal. Alicia Zapater Cano, ha prestado su conformidad;

Que con el Esp. Alberto Isidro Sánchez fue imposible comunicarse;

Que la 3er miembro titular, Ing. Mariela Fabbroni, ha prestado su conformidad;

Que la 1er miembro suplente, Dra. Nilda Dora Vignale, se encuentra de viaje;

Que con el Esp. Aníbal Osvaldo Prina fue imposible comunicarse;

Que no correspondía consultarle al Lic. Carlos Anselmo Gómez - 3er miembro suplente - pues ya está participando como miembro de este jurado la Ing. Mariela Fabbroni, quien prestó su conformidad como antes se dijo;

Que la Dra. Angela Etcheverry - 4ta miembro suplente - ha prestado su conformidad;

Que - en virtud de lo expresado - corresponde la emisión de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Fijar el día martes 3 de junio de 2014 a hs. 09,00 como fecha para el sorteo de tema y del orden de exposición correspondiente al presente llamado a concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura regular de un cargo

Fija fecha jtp plantas vasculares promforz 2014

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2014-636

Salta, 13 de mayo de 2014

EXPEDIENTE N° 11.297/13

de jefe de trabajos prácticos con dedicación simplea para la cátedra Plantas Vasculares de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente, plan de estudios 2006, que se dicta en esta Facultad y para el cual se registraron las inscripciones de los siguientes aspirantes: Ing. Laura Evelyn Leal, Ing. Mariela V. Albeira, Lic. Cecilia Inés Sosa, Lic. Evangelina Carmen Lozano. Dicho acto se llevará a cabo en esta Facultad de Ciencias Naturales, sita en la ciudad de Salta.

ARTICULO 2°.- Fijar el día jueves 5 de junio de 2014 a hs. 09,00 como fecha para la constitución del jurado que deberá entender en la sustanciación del concurso público mencionado en el artículo anterior; en el día y hora indicados el jurado procederá a efectuar la entrevista personal a cada uno de los aspirantes mencionados en el artículo anterior y acto seguido presenciará la clase oral pública respectiva en esta Facultad de Ciencias Naturales. Este acto se llevará a cabo en esta Facultad de Ciencias Naturales, sita en Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Ciudad de Salta.

ARTICULO 3°.- Indicar que el jurado que intervendrá en este concurso público es el designado por la R-CDNAT-2014-039 (fs. 81/82) y que se reordena - en el orden natural dado - por los motivos expresados en el exordio y con cargo a lo dispuesto en el artículo 26° del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos regulares de Jefes de trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría, aprobado por la Res. CS N° 661/88 y sus modificatorias:

Titulares

M Sc Alicia Zapater Cano
Ing. Mariela Fabbroni
Dra. Angela Etcheverry

Suplentes

Lic. Carlos Anselmo Gómez
Mgter. Ramona Ignacia Moreno
M Sc Laura Mármol

ARTICULO 4°.- Los veedores son los designados por la R-CDNAT-2014-039.

ARTICULO 5°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a cada uno de los aquí mencionados y siga a la Dirección G. A. Académica, a sus efectos.
Pérez.


LIC. MARIA MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


M.SC. LIC. ADRIANA ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Fija fecha jtp plantas vasculares promforz 2014